

COMUNICACIÓN PROVINCIA HUESCA

Buenos días.

El pasado mes de abril os notificamos el cambio de delegados de UGT en la provincia de Huesca. Varios delegados y delegadas nos habían comunicado su baja de la sección y su intención de pasar a formar parte de CCOO, es decir no presentaban su dimisión y la renuncia a su crédito horario, sino su cambio de siglas. Era previsible y lógica una acción sindical de nuestros excompañeros a favor de su nueva organización, que sabemos que, de momento, les ha incrementado su crédito horario sindical.

Aunque somos dos organizaciones sindicales muy divergentes en el panorama sindical de Ibercaja, somos conscientes que el conocimiento personal o la confianza que generan los delegados en sus territorios está, para una buena parte de la plantilla, por encima de las actuaciones de las organizaciones, por perjudiciales para la plantilla que puedan llegar a ser. Por decirlo en términos coloquiales, teníamos asumida desde el primer momento una importante migración de afiliaciones.

En el correo electrónico en la que os informábamos de dicho cambio de siglas de nuestros excompañeros, mostrábamos nuestro respeto por dicha decisión, aunque discrepábamos en cuanto a las formas y los argumentos utilizados. Lejos de entrar en cuestiones personales, despedíamos dicha carta deseando lo mejor en lo personal y profesional para nuestros excompañeros y excompañeras. Lamentablemente, después de varios meses, hemos visto cómo ese respeto hacia las personas no ha sido recíproco.

Lamentamos que para este proceso de "portabilidad sindical" nuestros excompañeros más veteranos hayan utilizado en muchos casos ese conocimiento personal y esa confianza generada durante estos años, no para justificar su cambio de siglas sobre argumentos objetivos y puramente sindicales, sino para desprestigiar a la persona que dirige la sección sindical de UGT por decisión democrática de sus órganos y buscar su descrédito entre la plantilla.

Sabemos que por parte de estos compañeros se afirma gratuitamente que nuestra secretaria general busca exclusivamente su lucimiento personal e incluso su lucro, que ejerce una dirección de la sección personalista y autoritaria, de buscar únicamente el conflicto con la empresa y de tener una guerra constante con Recursos Humanos, lo que motivaría una ausencia total de diálogo y una inoperancia de la sección en la solución de temas personales de nuestros afiliados. Nada más lejos de la realidad.

Esta crítica personal, ejercida de una forma un tanto irresponsable, que en algunos aspectos podría suponer un delito de injurias, quizás tenga consecuencias legales en el ámbito que corresponde.

Continúa...



Elige el lado correcto, únete a UGT

Plaza Paraíso 2 Pta.-2 50008 Zaragoza
Tfno. Abreviado: 17291
Tfno. directo: 976 28 82 81 / Fax.: 976 22 47 36

Además, el resto de las personas que trabajamos junto a nuestra secretaria general, quedamos retratados indirectamente como una especie de marionetas que asistimos impasibles a las decisiones de una sola persona. Como puedes imaginar, somos personas adultas, con un perfil sindical y personal incompatible con ese escenario de gritos, órdenes o caprichos personales que se pretende transmitir y que como puedes imaginar no existe.

Nos parece llamativa esta crítica feroz en lo personal, vertida por unas personas que apenas han mantenido contacto con nuestra secretaria general y que ni se han involucrado, ni vivido en primera persona el día a día de la sección. Más bien preferimos pensar que manejan información errónea y opiniones sesgadas, sobre las que han construido un discurso excesivo e irreal, porque en otro caso solo una mentalidad enfermiza o algún tipo de complejo o interés inconfesable justificaría una actuación tan fuera de lugar.

Por nuestra parte, las personas que ejercemos labores sindicales en UGT Ibercaja seguiremos trabajando, desde la libertad, el respeto mutuo y la independencia con la que lo venimos haciendo siempre.

¿Por qué afiliarse a UGT?:

Porque sol@ no tienes fuerza ante la Dirección.

Porque si la implantación sindical es fuerte, serás más respetad@ y los logros serán mayores.

Porque al igual que la Caja está agrupada en su organización empresarial, tú debes afiliarte a Organizaciones Sindicales fuertes, como UGT.

Protección contra sanciones, presiones o amenazas, etc...

Gabinetes jurídicos especializados.

Defensa individual y colectiva de tus intereses.

Información sobre vacaciones, nóminas, etc...

Prevención de riesgos laborales.

Ofertas Sociales: descuentos en actividades de ocio y tiempo libre, vacaciones, ofertas comerciales, etc...

UGT: RESPONSABILIDAD, SENTIDO COMÚN Y FIRMEZA

No estés solo, no te quedes con dudas. Llámanos

MANO a MANO, por tus DERECHOS.

APÓYATE EN UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL FUERTE.

AÚN FALTAS TÚ. ¡¡AFÍLIATE A UGT-IBERCAJA!!